

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

728 *HUDL SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REALTRACK SYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que el socio único de Hudl Spain, S.L.U. ("Hudl Spain"), sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en carrer de Travessera de Gràcia, 11, 5.ª planta, 08021 Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (España), al tomo 45968, folio 220, hoja B-500757, y con NIF B-66954793, en vigor, ha aprobado la fusión por absorción por Hudl Spain de su sociedad íntegramente participada RealTrack Systems, S.L.U. ("RTS"), sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en calle de Guinea, 2, 04009 Almería (España), inscrita en el Registro Mercantil de Almería (España), al tomo 1268, folio 113, hoja AL-335658, y con NIF B-04658374, en vigor (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, Hudl Spain absorberá a RTS, que se extinguirá, traspasando así en bloque todo su patrimonio (esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo) en favor de Hudl Spain que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de RTS.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Hudl Spain y RTS a obtener de estas sociedades el texto íntegro de la decisión adoptada y del balance presentado.

Barcelona, 4 de marzo de 2025.- D. John Michael Wirtz y, D. David Swanson Graff, administradores mancomunados de Hudl Spain, S.L.U.

ID: A250009935-1